

En Zacualtipán de Ángeles Hidalgo siendo las 15:00 horas del día 28 de diciembre del año 2023, reunidos en el aula D-103 de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, sita en: Carretera México Tampico Km 100 tramo Pachuca Huejutla, Zacualtipán de Ángeles Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense y licitantes participantes con el objeto de dar a conocer el Comunicado de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-72-054-913063992-N-3-2023, referente a "Servicio de auditoria Externa del ejercicio 2023".-----

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Se Procedió a la evaluación técnica de los Licitantes que se enlistan a continuación, de conformidad a los artículos 36, 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 104 del Reglamento de la Ley en la materia, así como a las diversas disposiciones administrativas vigentes aplicables.-----

1. Elizabeth Espino Canales
2. Edith López Ordaz

CONCEPTO DESIERTO: Ninguno

LICITANTES DESECHADOS POR PARTIDA: Ninguno

Como resultado de la evaluación y de conformidad a los artículos 36, 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 104 del Reglamento de la Ley en la materia, así como a las diversas disposiciones administrativas vigentes aplicables; hacen saber a los presentes este comité declara que la adjudicación para el "Servicio de auditoria Externa del ejercicio 2023" corresponden a la **C. Elizabeth Espino Canales** por un importe de \$77,586.21 (Setenta y siete mil quinientos ochenta y seis pesos 21/100 M.N.), I.V.A. de \$12,413.76 (Doce mil cuatrocientos trece pesos 76/100 M.N.) Subtotal de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.) ISR retenido de \$7,758.62 (Siete mil setecientos cincuenta y ocho pesos 62/100 M.N.) y un total de \$82,241.38 (Ochenta y dos mil doscientos cuarenta y un pesos 38/100 M.N.) por cumplir con las especificaciones y ofertar el precio más bajo, lo anterior con fundamento a lo establecido en el inciso c del numeral 1.14 de las Bases del presente procedimiento que a letra dice:

"1.14 CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.....

c) LA PROPOSICIÓN HUBIERA OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE RESULTE CONVENIENTE....."-----

Lo anterior en virtud de haber presentado la propuesta solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Invitación a cuando menos tres personas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

El despacho externo deberá presentar a más tardar el último día hábil del mes de febrero del ejercicio siguiente un informe preliminar sobre los resultados de la auditoría, el cual estará integrado por las observaciones preliminares determinadas, otorgando para ello un plazo de cinco días hábiles al ente auditado para realizar las aclaraciones correspondientes.-----

Una vez concluido el plazo antes citado, el despacho externo notificará mediante el acta de cierre de auditoria las observaciones finales el día 15 de marzo o a más tardar el siguiente día hábil, acompañando las acciones correctivas y preventivas que recomiende. Mismas que tendrán el carácter de definitivas, sobre las cuales el ente auditado podrá aportar dentro los siguientes 5 días hábiles información para su solventación.-----

El pago se efectuará de la siguiente manera el monto del contrato será cubierto en tres pagos, el primer pago

por el 50% al inicio de los trabajos, un segundo pago del 20% a la presentación del dictamen y un tercero por el 30% restante una vez recibido a entera conformidad únicamente por la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. este se realizará a través de transferencia bancaria en días y horas hábiles de acuerdo a su programación financiera. los precios permanecerán fijos y no habrá escalatoria alguna. la entrega se hará en: la Universidad Tecnológica De La Sierra Hidalguense, carretera México – Tampico Km. 100, Tramo Pachuca – Huejutla, Zacualtipán De Ángeles, Hidalgo, C.P. 43200 en horario de 9:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes.-----

PRESIDENTE

ING. ARIANA SALAS LUGO
SUPLENTE DE:
ING BEDER RODRÍGUEZ VILLEGAS
RECTOR

INVITADOS

SECRETARIO TÉCNICO Y ÁREA REQUIRENTE

L.C CESARIO DOMINGO CENOBIO
SUPLENTE DE
ING. ARIANA SALAS LUGO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL

MTRO. JOSÉ DEL CARMEN MEDINA RAMÍREZ
DIRECTOR ACADÉMICO

VOCAL

MTRO. ZEFERINO MARTELL LABRA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO
ADMINISTRATIVO
ASESOR

ING. CLAUDIO DOMINGO CENOBIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES E
INVENTARIOS

VOCAL

LIC. JUANA JARED SANTAMARIA HIDALGO
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

VOCAL

ING. ERNESTO ALONSO GARCÍA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

VOCAL

MTRO. CÉSAR HIDALGO RUÍZ
DIRECTOR DE CIENCIAS EXÁCTAS

VOCAL

LIC. ISMAEL HERNÁNDEZ XILOHUA
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

ASESOR


LIC. MARIELA BENÍTEZ BARRERA
ABOGADA GENERAL DE LA UTSH

ASESOR


ING. JAVIER HERNÁNDEZ VILLEGAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UTSH

LICITANTES


LIC. ELIZABETH ESPINO CANALES


L.C. EDITH LÓPEZ ORDAZ

Esta hoja de firmas pertenece al Comunicado de Fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. IA-, 72-054-913063992-N-3-2023 celebrada a las 15:00 horas del día 28 de diciembre de 2023, en el aula D-103 de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.